MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

MINAG — PEBPT 003 Dirección Ejecutiva

GUIA DE REMISION Nº 1009 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 15 de Noviembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral Nº 1009 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 13 de noviembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: RECONFORMAR, la comisión Especial de Procesos Investigatorios, encargada de investigar la supuesta comisión de falta grave contra el Abog. Ebaristo Valladares Morán, la misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:
Ing. Agustín Castillo Burgos
Econ. Ricardo Saavedra Pizarro
CPC. Manuel Sernaqué Sernaqué

Miembros Suplentes:
Ing. José Alberto Carlín Bustamante
Ing. Jaime Pedro Otiniano Ñañez

Articulo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión que se menciona en el artículo precedente, Oficina de administración, Oficina de Asesoría Jurídica, al interesado para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	16/11/09	17:38 pm	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	17/11/09	15:09	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	17 NOV 2009	8:03 am	
ING. AGUSTIIN CASTILLO BURGOS	13/11/09	17.45 pm	
ECON. RICARDO SAAVEDRA PIZARRO	17/11/09	7.45	
CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE	16/11/09	17.40 pm	
ING. JOSE ALBERTO CARLIN BUSTAMANTE	17/11/09	14:52	
ING. JAIME PEDRO OTINIANO ÑAÑEZ	17/11/09	9:00	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

Resolución Directoral N°1009/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 13 NOV 2009

VISTO:

Resolución Directoral Nº 968/2009 –AG-PEBPT-DE de fecha 23 de octubre del 2009, Resolución Directoral Nº 1006/2009 –AG-PEBPT-DE de fecha 13 noviembre del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 968/2009 –AG-PEBPT-DE, de fecha 23 de octubre del 2009, se apertura proceso investigatorio al Abog. Ebaristo Valladares Moran, por la supuesta comisión de falta grave por los fundamentos allí expuestos, conformándose además la Comisión Especial correspondiente, designándose, entre otros al Ing Cesar Hugo Alemán Alemán, como Presidente de la misma, y atendiendo a su condición de Director de la Dirección de Infraestructura de esta Sede por la calidad del referido investigado.

Que, con Resolución Directoral Nº 1006/2009 –AG-PEBPT-DE de fecha 13 noviembre del 2009, se da por concluida, la encargatura de funciones del Ing Cesar Hugo Alemán Alemán, como Director de la Dirección de Infraestructura de esta Sede, acto administrativo que teniendo intima relación con la Resolución Directoral aludida en el considerando precedente, resulta conveniente y adecuado, reconformar la Comisión de Procesos Investigatorios allí aludida.

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural Nº 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial Nº 683-2007-AG publicada del 17 de septiembre del 2009, y con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REECONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Investigatorios, encargada de investigar la supuesta comisión de falta grave contra el Abog. Ebaristo

Resolución Directoral N°1009 /2009-AG-PEBPT-DE

Valladares Moran, la misma que estará reconformada por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

Ing. Agustín Castillo Burgos (Presidente)
Econ. Ricardo Saavedra Pizarro.
CPC. Manuel Sernaqué Sernaqué

Miembros Suplentes:

Ing José Alberto Carlin Bustamante.
Ing Jaime Pedro Otiniano Ñanez

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión que se menciona en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo